

**EFEMÉRIDE DEL SEN. FROILÁN ESQUINCA CANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE DEFENSA DEL ECOSISTEMA MANGLAR.**

**DÍA INTERNACIONAL DE DEFENSA DEL ECOSISTEMA MANGLAR**

**26 DE JULIO**

La Oficina de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), designó el 26 de julio para la conmemoración del Día internacional de Conservación de Manglares, así busca impulsar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que obvia la necesidad de encontrar vías para el desarrollo con la Tierra, significando la preservación de todos los ecosistemas de manglares tales como el Mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), Mangle rojo (*Rhizophora mangle*), Mangle negro (*Avicennia germinans*), Mangle jeli o gris (*Conocarpus erectus*) y su gran diversidad biológica que los habita, aves, peces, moluscos, crustáceos entre otros.

Por tercer año consecutivo se celebra oficialmente esta lucha. La necesidad de su conservación recae en los importantes beneficios que representan para las comunidades, constituyen barreras naturales entre la tierra y el mar, brindando protección a los litorales y disminuyendo los efectos de fenómenos provocados por el cambio climático, además proveen seguridad alimentaria, de vivienda y generan un sistema económico a través de la pesca a su alrededor.

México enfrenta grandes retos en materia de su conservación por un lado la intervención del hombre ha permitido el cambio de uso de suelo para dar paso a desarrollos turísticos, vulnerándolos significativamente; por otra parte su ecosistema se encuentra en una batalla constante con las consecuencias del cambio climático provocando la pérdida de los ríos que los nutren y la alteración de la mezcla entre agua salada y dulce que permite su desarrollo.

Afortunadamente y gracias a la coordinación interinstitucional, según datos del Sistema de Monitoreo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO) muestran el predominio de ganancias de áreas de manglar sobre la pérdida.

Queda un camino largo por recorrer debido a que el manglar es un ecosistema altamente dinámico espacial, temporal y biológicamente. Es necesario replicar los factores que han contribuido a la recuperación del ecosistema por medio de acciones de protección y programas.

**SEN. FROILÁN ESQUINCA CANO**

Dado en el Salón de Sesiones de la H. Comisión Permanente, el día 25 del mes

de julio de 2018.